



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 8 de marzo de 2024
TR. N.º 0151-2024-R-UNALM**

Señor:

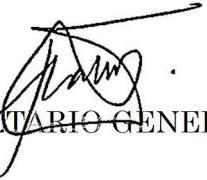
Presente.-

Con fecha 8 de marzo de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0151-2024-R-UNALM. - La Molina, 8 de marzo de 2024.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N.º 0164-2021-R-UNALM, de fecha 3 de junio de 2021 se dispone: 1. Designar a la Lic. Elsa Jacqueline Huertas Aponte como jefa de la Oficina de Imagen Institucional, a partir del 1 de junio de 2021, en el nivel F-4, cargo de confianza; 2. La plaza de carrera que ocupaba la Lic. Elsa Jacqueline Huertas Aponte, de técnico administrativo nivel STC quedará reservada. 3. Siendo un cargo de confianza, al término de la designación, la trabajadora deberá volver a su puesto de carrera; Que, mediante Comunicación N.º 0234-2024-R-UNALM, de fecha 7 de marzo de 2024, el Rectorado dispone el término de la designación de la Lic. Elsa Huertas, como Jefa de la Unidad de Imagen Institucional, en el nivel F-4; Que, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente aplicable, y conforme a lo establecido en el artículo 314, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Dar por concluida la designación de la Lic. Elsa Jacqueline Huertas Aponte como jefa de la Oficina de Imagen Institucional, en el nivel F-4, a partir del 8 de marzo de 2024. **ARTÍCULO 2.-** Agradecer al profesional por los servicios prestados a la institución y disponer el retorno del servidor a las funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad. **ARTÍCULO 3. –** Encargar a la Unidad de Recursos Humanos ejecutar lo dispuesto. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,R,URH,DIGA,IMAGEN,INTERESADO